ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso el MUNICIPIO DE FLORIDA.

El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

La adquisición y venta de los bienes y/o servicios a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el código de comercio colombiano (DECRETO 410 DE 1971).

Los servicios u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentran afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Los bienes y/o servicios requeridos son de alta y constante demanda en el sector público y privado por lo que existe un número significativo de oferentes en el ámbito local y nacional, a quienes puede ir dirigida la invitación.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL BICENTENARIO 1826–2026 Y LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA – VALLE DEL CAUCA.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

VALOR Y PRESUPUESTO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00) M/CTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", El cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la Entidad y por otras Entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.

- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA CONTRATACIÓN PARA ATENDER NECESIDAD DE LA ENTIDAD

La Administración Municipal como ente territorial debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en el Articulo 2 de la Constitución Política de Colombia, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que la Constitución Política de Colombia, Artículo 315 numerales 1 y 3 establece como atribuciones del Alcalde:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.

2. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar.

Que el Municipio de Florida a través de La Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario tal como lo establece el manual de funciones es la responsable de la formulación de las políticas institucionales y sectoriales, la adopción y desarrollo de planes, programas y proyectos en el Municipio; por tal razón, la entidad requiere del servicio de adquirir los servicios que permitan el desarrollo de las actividades de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL BICENTENARIO 1826– 2026 Y LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA – VALLE DEL CAUCA.”** y así mejorar la calidad del servicio que se le brinda a nuestros ciudadanos.

Que, para cumplir con la finalidad de la función pública, el Estado cuenta con instrumentos apropiados para alcanzar esos fines a través del ejercicio de la autonomía para contratar. De esta forma, los contratos de la administración pública representan un medio para la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico,
3. Regulatorio y 4. Otros

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICACIÓN UNSPSC

Se incorpora del Modelo de Abastecimiento Estratégico, sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios.

fundamentados en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.

Clasificación: Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios a adquirir por el Municipio de Florida se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
90101600	Servicios de organización de eventos
90151800	Servicios de organización de festivales
82151500	Servicios de apoyo para eventos culturales

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Productos y/o servicios incluidos dentro del sector.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2025 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando a la sección G la cual se divide en Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p., Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, El comercio al por menor de productos de todo tipo, realizado por medios distintos de los incluidos anteriormente como las ventas directas y ventas realizadas por vendedores a domicilio, venta mediante máquinas expendedoras y a cambio de una retribución o por contrata.

- 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta

o mercados
- 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
- 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gaso domésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
- 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
- 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
- 4690 Comercio al por mayor no especializado

Las actividades que componen el sector de servicios son:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
- Correo y servicios de mensajería Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas.
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

Perspectivas de Crecimiento

En el panorama económico proyectado para el año 2026, se presentan retos y oportunidades claves. Factores como la consolidación de la transición digital, la sostenibilidad y la estabilidad macroeconómica son aspectos determinantes para el desarrollo del país. El contexto económico de Colombia en 2026 muestra un crecimiento moderado y un posicionamiento dentro de la economía regional.

Proyecciones de crecimiento económico en el 2025

De acuerdo con estimaciones recientes:

- Banco Mundial (abril 2026): crecimiento moderado de entre 2,3% y 2,6%.

- Fedesarrollo (abril 2026): expansión estimada en 2,6%, sostenida principalmente por el consumo interno.

- Bancolombia (dic. 2025): más optimista, con una proyección de 3,2%.

Estas cifras reflejan un entorno de crecimiento moderado, con el consumo interno como principal motor, mientras la inversión y la productividad enfrentan retos estructurales.

Inversiones extranjeras para 2026

Para el 2026, Colombia mantiene potencial como foco de atracción de inversiones extranjeras en sectores como el tecnológico, energías renovables y agroindustria. Las políticas públicas orientadas a la apertura comercial y el desarrollo de sectores sostenibles continúan generando confianza en los inversores.

La diversificación de las exportaciones sigue siendo un motor fundamental del crecimiento económico en 2026. Se prevé un aumento en la exportación de productos agroindustriales, textiles y servicios de TIC, reduciendo la dependencia de los precios internacionales de bienes primarios.

Consumo interno y la vinculación con el crecimiento económico

El consumo interno continúa siendo el principal impulsor del crecimiento económico en 2026. La mejora en el mercado laboral y la confianza del consumidor sostienen la demanda interna, con impactos positivos en sectores como comercio y construcción.

Factores que afectarán el crecimiento económico en Colombia

- Políticas fiscales y tributarias: Las reformas fiscales siguen siendo determinantes para la estabilidad económica y la inversión internacional.
- Inflación: Se mantiene en niveles superiores a la meta del Banco de la República, lo que afecta el poder adquisitivo y la estabilidad macroeconómica.
- Acceso al crédito: La regulación de tasas de interés por parte del Banco de la República será clave para el dinamismo empresarial y el crecimiento de las PYMES.

Los sectores clave que se espera que impulsen el crecimiento económico de Colombia en 2026 son aquellos relacionados con la sostenibilidad, la tecnología y el desarrollo agroindustrial.

- Energías renovables: La transición energética continúa como pilar del crecimiento, con proyectos solares y eólicos en regiones como La Guajira.
- Tecnología e innovación: La digitalización de las PYMES y la adopción de inteligencia artificial y big data fortalecen la competitividad.
- Agroindustria: La producción sostenible y de alto valor agregado sigue siendo clave para la generación de empleo rural y la expansión internacional.

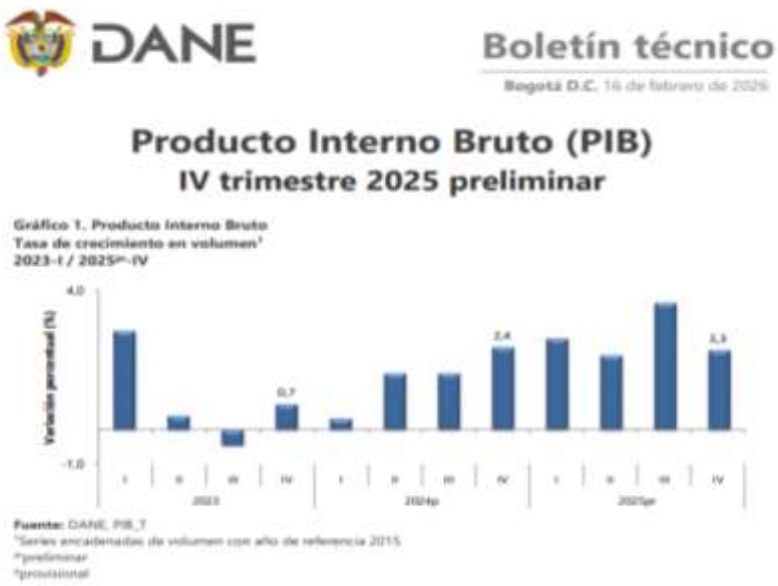
Colombia enfrenta un 2026 con crecimiento moderado, sostenido por el consumo interno y sectores estratégicos como energías renovables y agroindustria. Sin embargo, la inversión débil, la inflación elevada y la baja productividad limitan el potencial de expansión. Superar estos desafíos será esencial para consolidar un horizonte económico más prometedor.

Producto interno bruto

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

i. PIB Tasas de crecimiento en volumen, enfoque desde la producción

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



ii. **PIB enfoque desde la producción**

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas

relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-4,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,8
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

iii. PIB enfoque desde la producción - Valor agregado por actividad económica - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2025

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen
Cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 / 2024	2025-IV / 2024-IV	2025-IV / 2025-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades	**9,9**	**11,3**	**4,6**

Tasa de cambio – TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia para 2026 ha mostrado una tendencia de moderación, con un promedio cercano a los $3.950 – $4.050 COP por USD, reflejando estabilidad cambiaria frente al 2025, aunque con episodios de volatilidad ligados al entorno internacional y a la política monetaria del Banco de la República.

AÑO	TRM (COP/USD)	VARIACIÓN
2015	3.149	—
2016	3.000	-2%
2017	2.984	-1%
2018	3.249	5%
2019	3.277	3%
2020	3.432	11%
2021	3.981	4%

AÑO	TRM (COP/USD)	VARIACIÓN
2022	4.810	7%
2023	4.325	1,64%
2024	3.972	1,18%
2025	3.950 aprox.	9,5%
2026	**4.000 aprox.**	**1,2%**

Salario mínimo

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en **$1.750.905**, según lo establecido mediante decreto expedido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2025.
El aumento del salario mínimo para 2026 fue del **23,0%** frente al salario mínimo vigente en 2025 ($1.423.500), empezando a regir a partir del 1° de enero de 2026.

Este incremento fue fijado teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 8 de la Ley 278 de 1996, tales como la meta de inflación, la productividad, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la necesidad de garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores.

A continuación, el siguiente cuadro muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo en los últimos años:

Año	Salario mínimo	Incremento
2023	$1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12,07%
2025	$1.423.500	9,5%
2026	$1.750.905	23,0%

ANÁLISIS TÉCNICO
Los elementos necesarios para la prestación del servicio de la logística deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, diseñadas para garantizar la calidad e idoneidad del servicio prestado.

NO.	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALQUILER CARPAS CON ESTRUCTURA MÓVIL DE FÁCIL ENSAMBLAJE E INSTALACIÓN, TAMAÑO 12*24 MTS CON LATERALES. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y ENTREGA EN EL LUGAR REQUERIDO. (JORNADA 8 HORAS X DÍA).	UND	1
2	MESA TIPO TABLÓN MEDIDA: 60X180X75, INCLUIDO MANTEL ROJO Y SOBRE MANTEL BLANCO	UND	50

3	ALQUILER DE SONIDO DE 4.000 WATTS, INCLUYE 3 MICRÓFONOS DINÁMICOS, 2 MICRÓFONOS CONDENSADORES, 2 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS, 1 CONSOLA, CABLES, OPERADOR	UND	1
4	REFRIGERIO: •UN SÓLIDO •DULCE • BEBIDA •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE	UND	400
5	AGUA EMBASADA MARCA RECONOCIDA X 600 ML DEBIDAMENTE REFRIGERADA	UND	200
6	ALMUERZO COMPLETO *PROTEINA *CARBOHIDRATO •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	UND	200

2.2.2 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.

Los elementos, y demás productos deben cumplir con las características exigidas, o aquellas que a juicio del Municipio sean necesarias, en razón a la entera satisfacción del supervisor del contrato serán entregados en óptimas condiciones acorde a las condiciones de cada producto.

En donde no se especifique la calidad, se entenderá que los elementos y equipos serán de la mejor calidad. El supervisor deberá aprobarlos, pero su aprobación no releva al contratista de ninguna de las obligaciones contractuales adquiridas por él.

2.2.3 tiempos de entrega.

Los tiempos de ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminados de manera clara y precisa en el Documento de Estudios Previos.

2.3 ANÁLISIS REGULATORIO

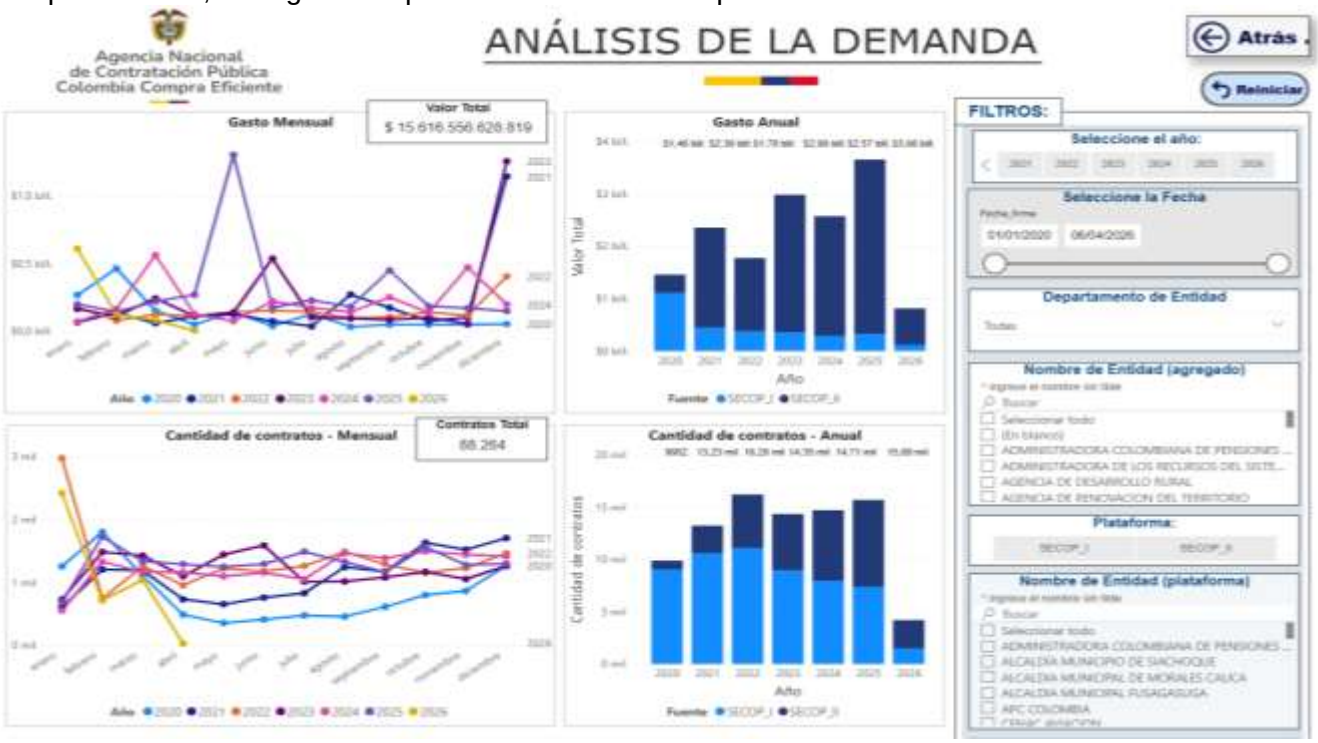
El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes.

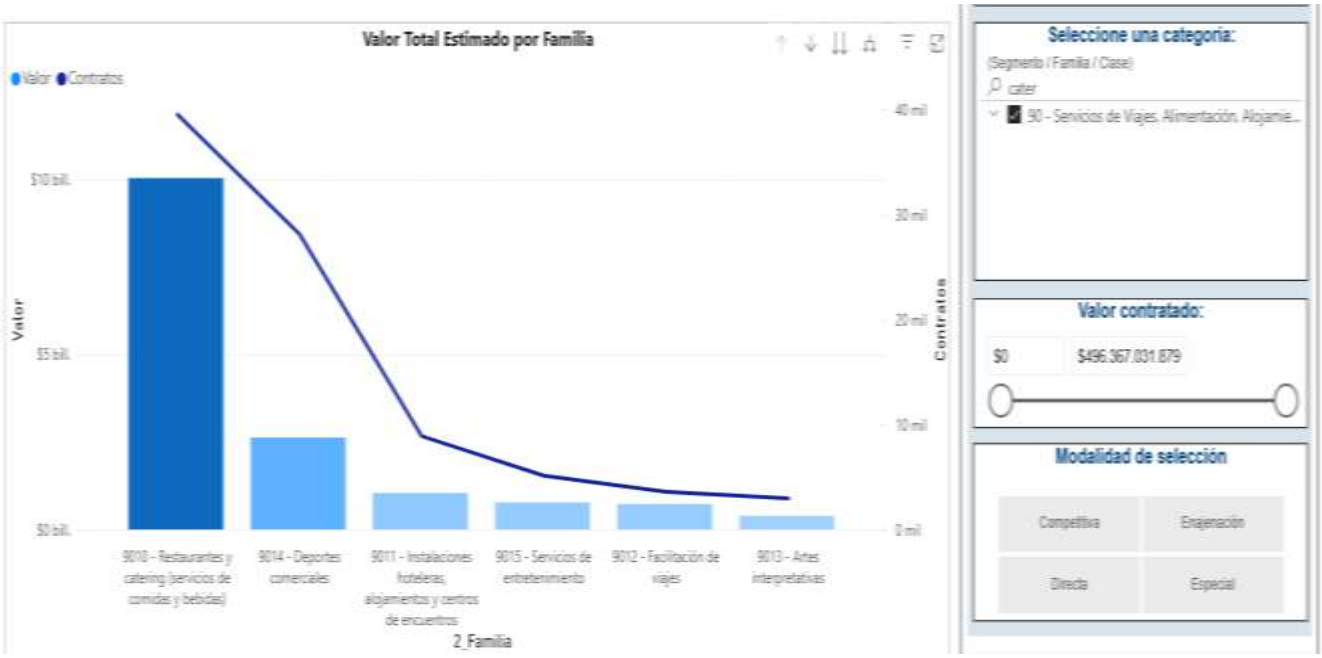
También hay que tener en cuenta:

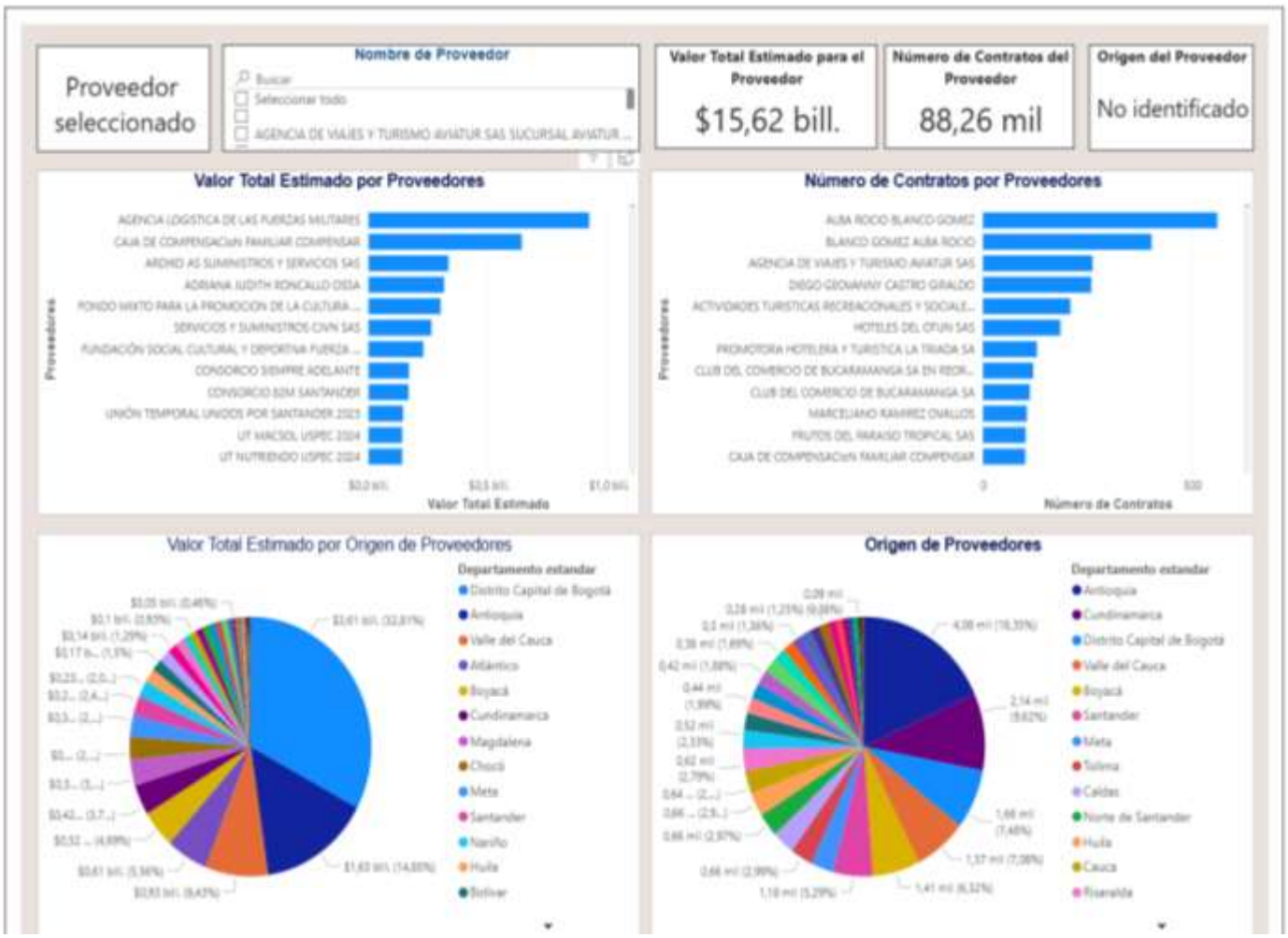
- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio Decreto 210 de 2003
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la “Organización Mundial de Comercio (OMC)
- Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Ley 1762 de 2015, Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.
- Ley 1340 de 2009 Por medio de la cual dictan normas en materia de protección de la competencia.
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

la administración municipal ha contratado en ocasiones anteriores mediante procesos similares, este tipo de obras, los siguientes procesos desarrollados por la entidad:







3-1.05.458-2023	APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO A LA FERIA AGROPECUARIA GASTRONOMICA Y DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN EL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE LA CAÑA DE AZUCAR	$ 27.000.000	BELTRAN COBO DENIS ALBERTO

3-1.05.414-2023	APOYO A LA GESTION DE LOS EVENTOS CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE	$ 19.970.000	PROYECTOS CONSULTORIAS ASESORIAS OVC S.A.S
3-1.05.294-2022	LOGISTICA PARA REALIZAR LA FERIA DEL EMPRENDIMIENTO PARA REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR DEL COMERCIO EN EL MUINICIPIO DE FLORIDA VALLE	$ 14.977.500	PROYECTOS CONSULTORIAS ASESORIAS OVC S.A.S

Análisis de demanda del servicio en Municipio de Florida- Fuente: SECOP

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

la entidad identificó a través de la consulta en el SECOP, que otras entidades públicas del orden regional, han adquirido elementos similares a los pretendidos con esta contratación, Por medio de procesos públicos conforme a la Ley, sin contratiempo alguno. como ejemplo de ello relacionamos los siguientes procesos desarrollados por otras entidades:

Proceso	Entidad	Objeto	Valor
1010-13-002-245-2025	MUNICIPIO DE MIRANDA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES E INFANCIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE FECHAS ESPECIALES Y ACTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA	$ 205.000.000
MVR-MC- 052- 2024	MUNICIPIO DE VILLA RICA	POYO LOGÍSTICO PARA LA FERIA JUVENIL DE EMPRENDIMIENTO 2024 EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA	$29.981.160
371-2019	MUNICIPIO DE PEREIRA	SERVICIOS DE APOYO PARA LA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	$57.184.260
SGO-MC- 2024-0081	MUNICIPIO DE BUENAVENT URA	APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITE DISTRITAL DE LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTO Y DE CONCIENCIA DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN 2023761090367.	$ 50.000.000

Análisis de demanda otras entidades- Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 ¿Quién vende, ofrece el servicio o puede desarrollar El Objeto Contractual?
Análisis del Sector – Estudio de Mercado

Para efectos de la presente contratación y con el fin de determinar posibles oferentes, la entidad realizó un estudio para identificar los proveedores del bien en el mercado dentro del perímetro de la municipalidad, para lo cual logró identificar a varios proveedores en el mercado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
LOGRAR COMPAÑÍA DE CONSULTORES Y ASESORES SAS Nit: 901356215 3 representante Legal el Señor Omar Andrés Chávez Bastidas
ASOVILOG Nit: 901778342-2 representante legal Wilmar Armando Velasco Bastidas
WVILLEGASAS NIT: 901943651-1 Representante Legal Wilson Villegas Ararat

2.1. PRECIOS DEL MERCADO - COTIZACIONES

Para efectos de conocer y establecer el valor proyectado para la presenta contratación y, como punto

de referencia, tendremos en cuenta lo siguiente:

Cotizaciones: la administración municipal solicitó TRES (3) COTIZACIONES a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución de este, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se tiene lo siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COTIZANTE	VALOR
1	LOGRAR COMPAÑÍA DE CONSULTORES Y ASESORES SAS Nit: 901356215 3 representante Legal el Señor Omar Andrés Chávez Bastidas	$ 14.645.000
2	ASOVILOG Nit: 901778342-2 representante legal Wilmar Armando Velasco Bastidas	$ 15.320.000
3	WVILLEGASZOMACSAS NIT: 901943651-1 Representante Legal Wilson Villegas Ararat	$ 15.035.000

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para el presente proceso es **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE**. Los cuales se determinan según el promedio de los precios ofertados por cada cotizante, por la cantidad de requerimientos técnicos solicitados.

NO.	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR POR CADA PROVEEDOR				VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
				PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4		
1	ALQUILER CARPAS CON ESTRUCTURA MÓVIL DE FÁCIL ENSAMBLAJE E INSTALACIÓN, TAMAÑO 12*24 MTS CON LATERALES. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y ENTREGA EN EL LUGAR REQUERIDO. (JORNADA 8 HORAS X DÍA).	UND	1	$ 3,300,000	$ 3,500,000	$ 3,450,000		$ 3,416,667	$ 3,416,667
2	MESA TIPO TABLÓN MEDIDA: 60X180X75, INCLUIDO MANTEL ROJO Y SOBRE MANTEL BLANCO	UND	50	$ 13,500	$ 14,500	$ 14,000		$ 14,000	$ 700,000
3	ALQUILER DE SONIDO DE 4.000 WATTS, INCLUYE 3 MICRÓFONOS DINÁMICOS, 2 MICRÓFONOS CONDENSADORES, 2 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS, 1 CONSOLA , CABLES , OPERADOR	UND	1	$ 740,000	$ 755,000	$ 747,000		$ 747,333	$ 747,333
4	REFRIGERIO: •UN SÓLIDO •DULCE • BEBIDA •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE	UND	400	$ 13,500	$ 14,000	$ 13,750		$ 13,750	$ 5,500,000

	INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE								
5	AGUA EMBASADA MARCA RECONOCIDA X 600 ML DEBIDAMENTE REFRIGERADA	**UND**	**200**	**$ 1,150**	**$ 1,200**	**$ 1,190**		**$ 1,180**	**$ 236,000**
6	ALMUERZO COMPLETO *PROTEINA *CARBOHIDRATO •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	**UND**	**200**	**$ 21,500**	**$ 22,500**	**$ 22,000**		**$ 22,000**	**$ 4,400,000**
TOTAL									**$ 15,000,000**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los parámetros financieros habilitantes en los procesos analizados en los numerales anteriores fueron: Índice De Liquidez, Nivel De Endeudamiento, Razón De Cobertura De Interés, rentabilidad del patrimonio y del activo, requisitos que fueron exigidos por las diferentes entidades contratantes y que para nuestro fueron determinados aplicando medidas de tendencia como lo es el promedio, obteniendo los indicadores que más adelante se detallan. Para tal efecto en este proceso no se podrá tener en cuenta toda vez que el proceso es de mínima cuantía.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional con el fin de establecer si el proponente es apto para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna, dada por su rentabilidad. Para tal efecto en este proceso no se podrá tener en cuenta toda vez que el proceso es de mínima cuantía.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código UNSPSC	Descripción
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales

Código UNSPSC	Descripción
90101600	Servicios de organización de eventos
Código UNSPSC	Descripción
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
90101600	Servicios de organización de eventos
90151800	Servicios de organización de festivales
82151500	Servicios de apoyo para eventos culturales

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato se fija en **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE**, para lo que se tiene un certificado de disponibilidad presupuestal. CDP Núm. No. 26-00430 del 19 de mayo de 2026, el cual afectará el rubro presupuestal de inversión de la vigencia fiscal 2026.

La entidad para poder establecer el presupuesto realizo revisión de precios del mercado local confrontados con valores de municipios circunvecinos y teniendo en cuenta los descuentos realizados a la hora de realizar los pagos a los contratistas elaboro el presupuesto oficial

NO.	DETALLE	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	ALQUILER CARPAS CON ESTRUCTURA MÓVIL DE FÁCIL ENSAMBLAJE E INSTALACIÓN, TAMAÑO 12*24 MTS CON LATERALES. INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y ENTREGA EN EL LUGAR REQUERIDO. (JORNADA 8 HORAS X DÍA).	UND	1	3,416,667	3,416,667
2	MESA TIPO TABLÓN MEDIDA: 60X180X75, INCLUIDO MANTEL ROJO Y SOBRE MANTEL BLANCO	UND	50	14,000	700,000
3	ALQUILER DE SONIDO DE 4.000 WATTS, INCLUYE 3 MICRÓFONOS DINÁMICOS, 2 MICRÓFONOS CONDENSADORES, 2 CAJAS DIRECTAS ACTIVAS, 1 CONSOLA , CABLES , OPERADOR	UND	1	747,333	747,333
4	REFRIGERIO: •UN SÓLIDO •DULCE • BEBIDA •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE	UND	400	13,750	5,500,000
5	AGUA EMBASADA MARCA RECONOCIDA X 600 ML DEBIDAMENTE REFRIGERADA	UND	200	1,180	236,000
6	ALMUERZO COMPLETO *PROTEINA *CARBOHIDRATO •DEBEN ENTREGARSE EN EMPAQUE INDIVIDUAL TRANSPARENTE, SELLADO NOTA 1: EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	UND	200	22,000	4,400,000
TOTAL					**15,000,000**

se puede decir que casi todas las empresas requieren este tipo de bienes y servicios. Consultado el SECOP se puede apreciar que la mayoría de las entidades públicas realizan procesos de compra para la contratación de este tipo de adquisiciones.

Para constancia se firma en Florida Valle, el 09 de JUNIO de 2026.

Original firmado
YURI ANDREA CANO MORENO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

original firmado
SAMMIR SHARIFS PAZ CASTAÑO
Asesor Oficina Jurídica

Proyecto: Yuri Andrea Cano Moreno / Contratista Oficina asesora Jurídica Reviso: Sammir Sharifs Paz Castaño / reviso componente Jurídico